

Alquiler por un período de 20 años

Adif pone a disposición de la Universidad de Granada una nave y terrenos junto a la estación para la investigación científica

- La institución universitaria invertirá 1,5 millones de euros en la renovación de las instalaciones y su adecuación para su uso como sede de grupos de investigación y laboratorios
- Adif promueve la recuperación social y sostenible de activos en desuso para la dinamización socioeconómica del territorio y la creación de dotaciones públicas

10 JUNIO 2024

Adif pone a disposición de la Universidad de Granada, a través de un contrato de alquiler, una nave de almacenamiento de la estación ferroviaria de Granada, destinada a la investigación científica.

El inmueble alquilado está integrado por un almacén de 542 m² que incluye una parcela de 2.345 m². La Universidad de Granada ha mostrado su interés por ubicar en estas instalaciones -en desuso para la actividad ferroviaria- equipamiento y personal investigador, al estar situadas en una zona colindante entre el Campus de Ciencias y los terrenos de Adif próximos al edificio de viajeros de la estación.

El arrendamiento se ha establecido por un periodo de veinte años y una renta de 400 €/mes. La Universidad de Granada prevé invertir 1,5 millones de euros en la renovación de las instalaciones y su adecuación para su uso como sede de grupos de investigación y laboratorios.

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tlf.: 954485023 y 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

Además de la nave, la Universidad de Granada instalará dos carpas complementarias, con una superficie de 451 m²., destinadas a acoger equipamiento y materiales.

Recuperación social de activos

La iniciativa se enmarca en el Plan Estratégico de Adif y va dirigida a la recuperación social de activos en desuso para la dinamización socioeconómica del territorio y la creación de dotaciones públicas.

Esta actuación garantiza la conservación del patrimonio ferroviario en el entorno de la estación de Granada, respetando externamente su carácter.

La iniciativa contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y 12 (producción y consumo responsables).

Nota de prensa

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tlf.: 954485023 y 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es